



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2020. La Aeronáutica Civil informa a la opinión pública que inició indagación preliminar de lo ocurrido hoy cinco de octubre, en el vuelo AV 8565 de la compañía Avianca que cubría la ruta Medellín – Bogotá, en el que presuntamente se habría violado el Protocolo de Bioseguridad establecido para el transporte aéreo según la en la Resolución 1517 del 01 de septiembre de 2020.

Igualmente, esta autoridad inició indagación preliminar de lo ocurrido ayer cuatro de octubre en el vuelo RPB 7029 de la compañía Wingo, en la ruta Cancún – Bogotá, en el que presuntamente se habría violado el Protocolo de Bioseguridad establecido para el transporte aéreo establecido en la Resolución 1627 del 15 de septiembre de 2020.

Una vez la Aerocivil recaude las pruebas necesarias, determinará las medidas que corresponden a este caso.

La Aeronáutica Civil hace un llamado a las empresas y personas que usan el transporte aéreo hacia el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.